

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Memoria

Informe de los Auditores Independientes

Estados Contables al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Síndico

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

MEMORIA 2023

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores Accionistas de
PRESIDENT PETROLEUM S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** (en adelante, indistintamente la “Sociedad” o “President”), sus notas y anexos. Dichos Estados Financieros, notas y anexos han sido preparados de acuerdo con los principios contables vigentes en la República Argentina.

En tal sentido, es muy grato para este Directorio presentar una reseña de las actividades cumplidas durante este año. Así como de nuestra visión del futuro.

I. CONTEXTO MACROECONOMICO

Durante el año 2023, Argentina enfrentó un entorno macroeconómico desafiante caracterizado por la persistencia de la inflación, la volatilidad cambiaria y la incertidumbre política.

A nivel nacional, se mantuvieron las restricciones en materia cambiaria, entre las que se incluyeron la necesidad de obtener autorización previa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para el pago de dividendos, deudas e importaciones de servicios con partes relacionadas.

Hacia el final del año 2023, luego de que el Presidente Milei asumiera su mandato, el sistema de control de pagos de importaciones que permitía el acceso a divisas determinados por la Secretaría de Comercio y la Administración Federal de Ingresos Públicos fue dejado sin efecto. Se distinguen los bienes y servicios importados antes del 13 de diciembre de 2023 y los que se efectúen a partir de esa fecha. Para los primeros, El BCRA instrumentó el BOPREAL (Bono para la reconstrucción de una Argentina libre) y para los segundos, se fijaron plazos de acceso al MLC (Mercado Libre de Cambios) de acuerdo al producto o servicio de que se trate y a la relación entre importador y proveedor.

En el plano internacional, continuaron las tensiones geo políticas debido principalmente al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania aún vigente. Si bien la volatilidad del precio del petróleo este año no fue tan grande como en el 2022, diferentes sucesos internacionales han hecho que el precio del BRENT (marcador del petróleo crudo utilizado para el cierre de las operaciones en Argentina) llegue a un mínimo de casi 71 usd/bbl a mitad de año para luego llegar a un máximo de aproximadamente 95 usd/bbl. El promedio del año fue de 82 usd/bbl.

La comercialización de petróleo crudo dentro del mercado local, continuó desfasada de los precios internacionales debido a las decisiones político-económicas del gobierno nacional.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros el BRENT oscila entre 80 y 84 dólares por barril.

Durante el período comprendido por estos Estados Financieros, el incremento de precios reflejado por el índice de precios al consumidor (“IPC”) elaborado por el INDEC, fue del 211.4 %, mientras que había sido del 94.8% para todo el año 2022. En lo que respecta a materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar, según cotización Banco Nación tipo de cambio vendedor y comprador, se encontraba el 31 de diciembre de 2022 en un valor de 177.16 pesos por dólar, habiendo incrementado aproximadamente un 356% con respecto a su valor de 808.45 pesos por dólar al cierre del 2023.

Se está llevando a cabo un monitoreo del grado de avance de los cambios que pretende realizar la nueva administración del Presidente Javier Milei sobre diversas normativas, pero con especial foco en posibles cambios a la Ley 17.319 que rige actualmente el sector de los hidrocarburos. Al cierre de estos Estados Financieros, se encuentra en vigencia el DNU 70/23 y se discute la conformación de las Comisiones del Congreso Nacional que analizará el mismo

II. RESUMEN DE OPERACIONES 2023

Las principales actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 fueron las siguientes:

- i. Perforación: Si bien no se han ejecutado actividades de perforación de nuevos pozos, se sigue avanzando firmemente en la confección de un sólido plan de inversión como consecuencia de diversos estudios de subsuelo realizados con el objetivo de identificar nuevas oportunidades de desarrollo y de exploración.
- ii. Workover/Pulling: En la provincia de Río Negro se llevaron a cabo 2 campañas de pulling para optimización de producción, así como puesta en marcha de pozos parados por falla de instalación o equipo de fondo. Adicionalmente se ejecutó una campaña de Workover en los Yacimientos *Puesto Flores* y *Estancia Vieja* que ha permitido incrementar notoriamente la producción de dichos yacimientos durante el cuarto trimestre del año. En la provincia de Salta se realizó una campaña de pulling para reactivar pozos en el yacimiento *Pozo Escondido* así como un plan de evaluación de pozos por pistoneo en el yacimiento *Cañada Grande* para definir potenciales pozos a intervenir.

- iii. Instalaciones: La compañía concluyó exitosamente la reparación y montaje de un separador trifásico en la Planta de Tratamiento de Crudo del yacimiento *Puesto Flores*, llevando al máximo su capacidad de funcionamiento. Adicionalmente, se están llevando a cabo distintos estudios de ingeniería para incrementar dicha capacidad como consecuencia del incremento de producción esperada para 2024. En Salta se continuó con el plan de mejoras en las instalaciones con el fin de aumentar la confiabilidad de la Operación. Las principales actividades incluyeron:
- a) mantenimientos mayores a los sistemas de bombeo.
 - b) adecuación de tanques y líneas.
 - c) la instalación de un sistema de medición (SCADA) en el yacimiento *Dos Puntitas*.
- iv. Subsuelo: Se llevaron a cabo diversos estudios que han permitido evaluar nuevas oportunidades de intervenciones de pozos (perforaciones, estimulaciones, workovers y pulling), así como plan de recuperación secundaria en el yacimiento *Puesto Flores*. Las mismas surgen de estudios integrales realizados con diversas consultoras especializadas en materia de geología y reservorios de gran reputación.

III. LA SOCIEDAD

President Petroleum S.A. (“President”, la “Sociedad” o la “Compañía”) se constituyó el 8 de junio de 2011 bajo su original denominación Onda Lumini Energía S.A. con el objeto de dedicarse al desarrollo, gestión, dirección, asesoramiento, inversión, explotación, financiación y venta de proyectos energéticos.

Actualmente President cuenta con 4 concesiones de explotación hidrocarburíferas, todas ellas con el rol de operador, ubicándose:

- 1 (una) en la provincia de Salta: Área Puesto Guardián. Incluye los yacimientos Puesto Guardián, Dos Puntitas, Cañada Grande, Martínez del Tineo y Pozo Escondido, siendo titular del 100% de los derechos de la misma.
- 3 (tres) en la provincia de Río Negro: Puesto Flores- Estancia Vieja- Loma de Kauffman, Puesto Prado y Las Bases. Siendo titular del 90% de los derechos de las mismas, el 10% restante corresponde a Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A.

Con fecha 9 de diciembre de 2023 se perfeccionó el vencimiento del Permiso Exploratorio del área Angostura adjudicado por la provincia de Río Negro mediante el decreto 1571/2019, revirtiéndose dicha área a la Provincia.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, se hizo entrega del área a la provincia de Rio Negro sin cargo alguno, de pleno derecho, y libre de todo gravamen, conforme acta de inspección N° 004570.

A continuación, se detalla las reservas probadas de petróleo y gas de President.

	Reservas 2022			Reservas 2023		
	(MMboe)			(MMboe)		
	1P	2P	3P	1P	2P	3P
Puesto Guardian, Salta	5.8	10.5	17.5	2.3	7.4	7.8
Rio Negro, Neuquén Base	4.1	9.3	9.9	1.8	4.8	5.5
Total	9.9	19.8	27.4	4.1	12.2	13.3

Debido a la proximidad en las fechas de fin de las concesiones, se ve una baja en los valores certificados a Diciembre de 2023. Más adelante se describen las intenciones que tiene la Compañía respecto a las renovaciones de las mismas

La producción de petróleo del Área Puesto Guardián (Cuenca Noroeste) se comercializa principalmente a REFINERIA DEL NORTE SA. Y la producción de las Áreas de Rio Negro (Cuenca Neuquina) principalmente a TRAFIGURA ARGENTINA SA, socio estratégico de Molecular Energies PLC a través de Urion Holdings (Malta) Limited. A su vez, la compañía ha participado de exportaciones de petróleo crudo tipo *Medanito* desde Puerto Rosales (Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires) con destinos internacionales. La mayor parte de la producción de gas se comercializa en dos puntos de ingreso al gasoducto de la compañía TGS, mientras que la porción restante se utiliza para consumo propio.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición accionaria es la siguiente:

- President Energy Holding UK Limited posee 7.645.323.814 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$1 (un peso) – Domicilio: Carrwood Park, Selby Road, Leeds LS15 4LG, Inglaterra. Su actividad principal es la exploración, desarrollo y producción de petróleo crudo y gas y la venta de hidrocarburos y actividades relacionadas.

Peter M. Levine posee 28,312,717 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (un peso) – Domicilio: Av. Leandro N. Alem 592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV. RECURSOS HUMANOS

Durante el ejercicio 2023 se continuó en línea con lo pautado y planificado junto con el Directorio de la Sociedad.

En lo que respecta a el año 2024 seguiremos fomentando un buen clima de trabajo, reforzando la comunicación fluida y cercana con los empleados.

Haremos foco en:

- a) la temática de Beneficios como complemento de la compensación.
- b) la promoción Interna.
- c) la capacitación.
- d) Fomentar la comunicación interna.
- e) Reforzar las políticas corporativas.

Mantendremos como siempre, las buenas relaciones con los gremios que permitan una armoniosa gestión. Asimismo, nos encontramos comprometidos con el desarrollo de jóvenes profesionales a través de nuestro programa de pasantías.

Nos proponemos crecer sobre lo construido, continuar las visitas a los yacimientos que nos mantienen cerca de todos los actores que intervienen en nuestras operaciones.

V. SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Para PPSA la seguridad de las personas y el cuidado del ambiente son valores claves para el desarrollo del negocio; es por ello que en el marco de nuestra Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) desarrollamos a lo largo del año 2023 distintas actividades tendientes a la mejora continua de nuestra gestión de HSE, entre las cuales podemos mencionar:

- Se finalizó la Campaña de Workover en la provincia Río Negro 2023 sin incidentes con afectación al ambiente ni accidentes personales con pérdida de días.
- PPSA logró alcanzar los objetivos fijados para el año 2023 en relación a los indicadores de gestión de seguridad, estos son: a) Incidentes de seguridad registrables (TRIR – Total Recordable Incident Rate) y b) Incidentes vehicular (Motor vehicle Crash Rate).
- Se completó con éxito el programa de capacitaciones previsto para 2023, algunas de las capacitaciones brindadas a nuestro personal y de empresas contratista, fueron: curso de manejo defensivo, práctica en primeros auxilios, Rol de Actuación ante Emergencias, etc.
- Se finalizó una nueva etapa del proyecto de biorremediación de suelos contaminados con hidrocarburos, mediante la técnica de biopilas in situ, en Batería Puesto Guardián, Salta.
- Se realizó la Auditoría Ambiental de reversión del área de concesión Angostura en la provincia de Río Negro. Esta Auditoría fue aprobada y la reversión autorizada por la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL

A través de su programa de Responsabilidad Social Empresaria, la Compañía se encuentra comprometida en la promoción de las economías regionales, así como también la asistencia a distintas organizaciones civiles y sin fines de lucro de las provincias de Río Negro y Salta a través de su programa de donaciones.

En lo que respecta a la generación de empleo, la Compañía hace especial hincapié tanto en la contratación de mano de obra local como en el desarrollo de pequeñas y medianas empresas locales. En la Provincia de Río Negro, la Compañía alcanza niveles superiores al 80% de contratación de mano de obra local.

Es interés de la Compañía crear una imagen corporativa positiva y posicionarse de la mejor manera en la comunidad en las que opera, En este sentido, President está abierto a intercambiar ideas con las provincias y definir planes y acciones a futuro relacionados con esta temática.

VII. ADMINISTRACIÓN DE COSTOS

La Compañía lleva a cabo un proceso continuo de revisión y optimización de los costos operativos con el objetivo de mejorar los índices de rentabilidad.

Este proceso se materializa a través de diversos cursos de acción que involucran a distintos sectores claves de la Compañía. Entre ellos, podemos destacar las actividades relacionadas al benchmarking, la renegociación de tarifas y condiciones comerciales vigentes, optimización de recursos, los procesos licitatorios transparentes y los acuerdos de mediano y largo plazo para materiales y servicios estratégicos.

Estos cursos de acción le han permitido a la Compañía obtener importantes reducciones de costos en un contexto económico y social adverso, como el experimentado a partir del proceso inflacionario que se viene manifestando constante desde el año 2023 a la fecha.

VIII. SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS

A continuación, se presenta la información resumida sobre la situación patrimonial, resultados y de fondos, y principales indicadores en Pesos:

a) Estructura Patrimonial:

	31-12-2023	31-12-2022
Activo Corriente	10.377.233.394	7.030.592.691
Activo No Corriente	56.135.673.599	62.313.688.430
Total del Activo	66.512.906.993	69.344.281.121
Pasivo Corriente	25.188.352.678	15.801.449.414
Pasivo no Corriente	32.044.500.162	37.533.166.070
Total del Pasivo	57.232.852.840	53.334.615.484
Patrimonio Neto	9.280.054.153	16.009.665.637
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	66.512.906.993	69.344.281.121

b) Estructura de Resultados:

	31-12-2023	31-12-2022
Resultado bruto	(3.097.323.198)	(1.581.783.753)
Gastos de administración y comercialización	(3.002.200.842)	(2.896.316.017)
Previsión por desvalorización de bienes de uso	-	12.625.665.074
Resultados financieros	(8.852.617.227)	3.554.879.295
Otros egresos, netos	959.530.597	679.608.714
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	(13.992.610.670)	12.382.053.313
Impuesto a las ganancias	(3.307.936.061)	(4.578.815.947)
(Pérdida) / Ganancia neta del ejercicio	(17.300.546.731)	7.803.237.366

c) Estructura de Generación / Aplicación de Fondos:

	31-12-2023	31-12-2022
Efectivo neto generado por las operaciones	(1.054.974.900)	2.700.452.205
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(4.041.133.843)	(12.538.158.258)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación	4.778.482.072	10.212.159.703
(Disminución) / Ganancia neta del efectivo	(317.626.671)	374.453.650

IX. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR		2023	2022
Solvencia	<u>Activo</u> Patrimonio Neto	7,17	4,33
Endeudamiento	<u>Pasivo</u> Patrimonio Neto	6,17	3,33
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	0,41	0,44
Inmovilización de Activos	<u>Activo No Corriente</u> Activo	0,84	0,90
Rentabilidad	<u>Resultado Neto</u> Patrimonio Neto Promedio	(0,39)	0,15

Durante el ejercicio se cancelaron totalmente las ON Serie I, no quedando saldo adeudado alguno por las mismas.

En octubre de 2023 se pagó el primer cupón de amortización de las ON Serie II, ascendiendo el monto en circulación al cierre de estos Estados a la suma de USD 2.689.137,75.

Se obtuvieron durante el ejercicio préstamos del Banco Hipotecario por la suma de \$ 1.355 millones.

La Compañía continuó operando con pagarés bursátiles en el mercado de capitales según lo detallado en la Nota 10 de estos Estados Financieros.

X. PERSPECTIVAS Y OBJETIVOS PARA EL 2024

En el año 2024, President se enfrenta a una serie de desafíos y oportunidades en un entorno marcado por la incertidumbre económica y política a nivel nacional e internacional. Observamos un clima de optimismo en relación con las nuevas políticas para el sector energético, especialmente en Hidrocarburos, con la expectativa de menos trabas para la exportación, estabilidad cambiaria sin regulaciones que dificulten las operaciones y precios internacionales estables.

Confiamos que las políticas públicas logren establecer un camino de reducción sostenida de la inflación y que se eliminen las barreras de importación y exportación dado que el acceso al mercado internacional favorece sustancialmente el modelo de negocio de President.

En este contexto, la Compañía se compromete a continuar fomentando su crecimiento y desarrollo de forma sostenible. Se buscará mantener la tendencia ascendente en la producción de petróleo, la cual se inició en el último trimestre de 2023, mientras se mantiene un enfoque firme en la eficiencia operativa. Esto se logrará mediante una sólida gestión de costos que permita seguir incrementando los márgenes operativos.

Para la concreción del primer objetivo, la Compañía dispone de un sólido portfolio de actividades a ejecutar en las concesiones que opera con buenos indicadores de retorno sobre la inversión.

En lo que respecta a los costos operativos, se llevarán a cabo procesos de renegociación de servicios claves con alto impacto en el Estado de Resultados.

En virtud de las declaraciones públicas por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, se espera iniciar conversaciones para el proceso de extensión de los plazos de las concesiones entre el primer y segundo trimestre del 2024.

Por otro lado, la Compañía se encuentra monitoreando con atención las decisiones estratégicas, en lo que respecta a manejo de portfolio de operaciones de hidrocarburo convencional, que están realizando diversas compañías así como también declaraciones públicas efectuadas por distintos mandatarios provinciales. Creemos que el contexto será propicio para que President Petroleum S.A. siga por el camino del crecimiento y la expansión.

El Directorio agradece la colaboración puesta reiteradamente de manifiesto por todos los miembros de la organización, así como los asesores, proveedores, clientes, bancos, aseguradoras e instituciones oficiales y privadas

Esperando que la presente documentación merezca la aprobación de los Sres. Accionistas, el Directorio se complace en saludarlos atentamente.

EL DIRECTORIO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2024

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Av. Leandro N. Alem 592 - Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 13 y 12 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023 Y 2022
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Actividad principal: desarrollo, gestión, dirección, explotación y asesoramiento de proyectos energéticos.

Fecha del estatuto social: 8 de junio de 2011.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 17 de junio de 2011.

Fechas de últimas modificaciones del estatuto: 28 de mayo de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 11.744 - Libro 55, Tomo de Sociedades por Acciones.
Número correlativo: 1.843.891

Fecha de finalización del plazo social: 17 de junio de 2110.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(expresado en pesos, Nota 2.I y 2.II)

**Suscripto, emitido e
integrado
(Nota 6)**

Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción

7.673.636.531

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 4.a)	12.501.823	14.230.208
Inversiones (Nota 4.b)	230.659.130	546.557.416
Créditos por ventas (Nota 4.c)	1.729.263.060	1.553.915.983
Otros créditos (Nota 4.d)	7.166.942.272	4.482.466.918
Bienes de cambio (Nota 4.e)	1.237.867.109	433.422.166
Total del activo corriente	<u>10.377.233.394</u>	<u>7.030.592.691</u>
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 4.d)	40.812.801	240.501.263
Bienes de uso (Nota 4.f)	64.443.767.506	70.810.609.342
Activos intangibles (Nota 4.g)	92.971.976	117.884.584
Subtotal del activo no corriente	<u>64.577.552.283</u>	<u>71.168.995.189</u>
Llave de negocio (Nota 4.h)	(8.441.878.684)	(8.855.306.759)
Total del activo no corriente	<u>56.135.673.599</u>	<u>62.313.688.430</u>
Total del activo	<u>66.512.906.993</u>	<u>69.344.281.121</u>
Pasivo corriente		
Deudas comerciales (Nota 4.i)	2.165.178.043	3.163.113.104
Deudas fiscales (Nota 4.j)	318.674.569	453.605.557
Deudas sociales (Nota 4.k)	270.644.514	410.163.250
Préstamos (Nota 4.l)	22.433.855.552	11.774.567.503
Total del pasivo corriente	<u>25.188.352.678</u>	<u>15.801.449.414</u>
Pasivo no corriente		
Deudas comerciales (Nota 4.i)	-	65.054.156
Deudas fiscales (Nota 4.j)	34.007.048	77.561.414
Deudas sociales (Nota 4.k)	2.472.729	12.805.584
Préstamos (Nota 4.l)	20.232.662.130	26.319.988.722
Otras deudas (Nota 4.m)	11.775.358.255	11.057.756.194
Total del pasivo no corriente	<u>32.044.500.162</u>	<u>37.533.166.070</u>
Total del pasivo	<u>57.232.852.840</u>	<u>53.334.615.484</u>
Total del patrimonio neto (según estados respectivos)	<u>9.280.054.153</u>	<u>16.009.665.637</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>66.512.906.993</u>	<u>69.344.281.121</u>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**ESTADO DE RESULTADO****POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Ventas	15.739.542.508	18.983.782.058
Costo de ventas (Anexo III)	<u>(18.836.865.706)</u>	<u>(20.565.565.811)</u>
(Pérdida) bruta	(3.097.323.198)	(1.581.783.753)
Gastos de administración y comercialización (Anexo IV)	(3.002.200.842)	(2.896.316.017)
Recupero Previsión por desvalorización de bienes de uso	<u>-</u>	<u>12.625.665.074</u>
(Pérdida) / Ganancia operativa	(6.099.524.024)	8.147.565.304
Resultados financieros, netos (Nota 4.n)	(8.852.617.227)	3.554.879.295
Otros ingreso y egresos, netos (Nota 4.o)	<u>959.530.597</u>	<u>679.608.714</u>
(Pérdida) / Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	(13.992.610.670)	12.382.053.313
Impuesto a las ganancias (Nota 4.p)	<u>(3.307.936.061)</u>	<u>(4.578.815.947)</u>
(Pérdida) / Ganancia neta de los ejercicios	<u>(17.300.546.731)</u>	<u>7.803.237.366</u>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	2023					2022	
	Aporte de los propietarios		Reservas		Resultados no asignados	Total	
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa		Total	
Saldos al inicio de los ejercicios	777.548.493	7.428.879.778	-	-	7.803.237.366	16.009.665.637	8.206.428.271
Distribución RNA según Acta de Asamblea 13/04/2023	-	-	390.161.867	7.413.075.499	(7.803.237.366)	-	-
Aumento de Capital Social según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6/09/2023 (Nota 6)	6.896.088.038	3.674.847.209	-	-	-	10.570.935.247	-
Resultado neto de ejercicio	-	-	-	-	(17.300.546.731)	(17.300.546.731)	7.803.237.366
Saldos al 31 de diciembre	7.673.636.531	11.103.726.987	390.161.867	7.413.075.499	(17.300.546.731)	9.280.054.153	16.009.665.637

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

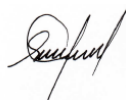
PRESIDENT PETROLEUM S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
VARIACION NETA DEL EFECTIVO ⁽¹⁾		
Efectivo al inicio de los ejercicios ⁽¹⁾	560.787.624	186.333.974
Efectivo al cierre de los ejercicios ⁽¹⁾	<u>243.160.953</u>	<u>560.787.624</u>
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	<u>(317.626.671)</u>	<u>374.453.650</u>
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		
(Pérdida) / Ganancia neta de los ejercicios	(17.300.546.731)	7.803.237.366
Ajustes para conciliar la (pérdida) / ganancia neta con el efectivo aplicado a las operaciones:		
Depreciaciones de bienes de uso	9.893.505.244	9.976.587.684
Amortizaciones de bienes intangibles	23.916.039	14.434.496
Consumo de Materiales	515.467.003	572.109.384
Amortización de llave	(413.428.075)	(185.671.227)
Impuesto a las ganancias	3.307.936.061	4.578.815.947
Intereses, diferencia de cambio y otros	10.364.414.633	(2.207.092.225)
Recupero previsión por desvalorización de Bienes de Uso	-	(12.625.665.074)
Cambios en activos y pasivos, netos:		
Créditos por ventas	(175.347.077)	428.446.987
Otros créditos	(2.484.786.892)	(280.673.612)
Bienes de cambio	(804.444.943)	(107.834.778)
Deudas comerciales	(1.062.989.217)	(1.829.353.899)
Deudas fiscales	(178.485.354)	(220.261.961)
Deudas sociales	(149.851.591)	(137.566.781)
Otras deudas	(2.590.334.000)	(3.079.060.102)
Efectivo neto generado por las operaciones	<u>(1.054.974.900)</u>	<u>2.700.452.205</u>
EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de bienes de uso	(4.042.130.411)	(13.019.314.246)
Adquisición de activos intangibles	-	(9.872.911)
Baja de Bienes de uso	-	130.586.671
Baja de activos intangibles	996.568	360.442.228
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(4.041.133.843)</u>	<u>(12.538.158.258)</u>
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Prestamos obtenidos	10.294.280.199	16.492.970.119
Pagos de capital e intereses	(16.086.733.374)	(6.280.810.416)
Aporte de Capital	10.570.935.247	-
Efectivo generado por las actividades de financiación	<u>4.778.482.072</u>	<u>10.212.159.703</u>
Variación neta del efectivo	<u>(317.626.671)</u>	<u>374.453.650</u>
Transacciones que no generan movimiento de efectivo y/o equivalentes		
Capitalización + Ajuste de Capitalización sobre deuda intercompany	10.570.935.247	-
Condonación de intereses sobre deuda intercompany	1.858.194.186	-

(1) Se considera efectivo a caja y bancos, e inversiones, con vencimiento menor a 3 meses.

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(cifras expresadas en pesos Nota 2.II, excepto donde se indica en forma expresa)

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

President Petroleum S.A. ("President", la "Sociedad" o la "Compañía") se constituyó el 8 de junio de 2011 bajo su original denominación Onda Lumini Energía S.A. con el objeto de dedicarse al desarrollo, gestión, dirección, asesoramiento, inversión, explotación, financiación y venta de proyectos energéticos.

Concesión Área Puesto Guardián:

Con fecha 29 de julio de 2014, President, adquirió el 100% de la Concesión Área Puesto Guardián, quedando a su cargo la operación de la misma. Los activos netos adquiridos se valoraron a sus valores corrientes, los cuales se determinaron utilizando un modelo de flujos netos de fondos descontados basados en precios futuros y proyecciones de costos. La Sociedad utilizó un informe de reservas independiente a la fecha de adquisición. Dado que el costo de la adquisición fue inferior al importe de los activos netos identificables, la Sociedad siguiendo lo establecido en las normas contables profesionales vigentes registró al 31 de diciembre de 2014 una llave de negocio negativa.

Con fecha 24 de agosto de 2015 se firmó con la Secretaria de Energía de la Provincia de Salta un nuevo Acta Acuerdo, cuyo aspecto más relevante fue la conversión del área de concesión en un área de desarrollo no convencional y por un plazo de 35 años. Consecuentemente la concesión fue extendida hasta agosto de 2050.

El 12 de julio de 2018, se firmó el Acta Acuerdo de pago por la finalización del plazo del Plan Piloto del Acta Acuerdo firmada el 24 de agosto de 2015, mencionada en el párrafo anterior.

Permisos de exploración Áreas Matorras y Ocultar

El 4 de septiembre de 2012 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 2495/12 y 2491/12 por los cuales se otorgó a las empresas Tripetrol Petroleum S.A., Petrolera San José S.A. y President Petroleum S.A. permisos de exploración en las áreas Ocultar y Matorras, respectivamente. Ambas áreas están ubicadas en la Provincia de Salta y tienen superficies aproximadas de 733,925 km² y 1.469,076 km². La inversión inicial prevista para cada una de estas concesiones es de U\$S 2 millones (U\$S 4 millones en total), los cuales serán aplicados a una primera fase de adquisición y reprocesamiento de sísmica. Según el pliego de condiciones de la licitación adjudicada, ésta primera fase de exploración podrá durar hasta 3 años, luego se pasará a una segunda etapa de exploración de hasta 2 años de duración y finalmente al último período exploratorio de hasta 1 año de duración. El 18 de junio de 2015 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 2170 y 2172 por los cuales se autorizó a las empresas Tripetrol Petroleum S.A. y Petrolera San José S.A. a ceder el 100% de sus permisos de exploración en las áreas Ocultar y Matorras a favor de President Petroleum S.A., respectivamente. En abril de 2016 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 339/16 y 387/16 por los cuales se otorgó la extensión del primer período exploratorio de las áreas Ocultar y Matorras por el término de 18 meses contados a partir de su vencimiento de acuerdo a los Decretos N° 2495/12 y 2491/12, respectivamente. A través de los Decretos provinciales N° 1.147/17 y 1145/17, ambos de fecha 28 de agosto de 2017, los permisos fueron prorrogados por 18 meses adicionales. Posteriormente, a través de los Decretos provinciales N° 236/19 y 241/19, ambos de fecha 15 de febrero de 2019, los permisos fueron prorrogados por 18 meses adicionales para ambas áreas. Luego, con fecha 29 de mayo de 2020 a través de los Decretos provinciales N° 334/20 y 331/20 se extendieron los permisos para ambas áreas por 12 meses. Con fecha 24 de enero del 2022, se publicó el decreto N° 50/2022 mediante el cual se declararon extinguidos de pleno derecho los permisos de Exploración otorgados mediante Decretos 2491/12 y 2495/12 y en consecuencia se revirtieron las áreas hidrocarburíferas denominadas Matorras y Ocultar. El compromiso de inversión pendiente determinado es la suma de USD 2.609.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones Seiscientos Nueve Mil). Dichos compromisos en las áreas mencionadas se han transferido a la concesión Puesto Guardián.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
 CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
 Contador Público (U.B.A)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
 Presidente

Permiso de exploración Área Angostura

Con fecha 12 de noviembre de 2019, mediante Decreto provincial N° 1571, la Provincia de Río Negro autorizó a la empresa Compañía General de Combustibles S.A., en su carácter de titular del Permiso Exploratorio sobre el Área "Angostura" a ceder el total de los derechos y obligaciones emergentes de dicho Permiso a favor de la Sociedad, conforme art 72 de la Ley N° 17.319. De acuerdo a escritura definitiva de cesión de fecha 29 de noviembre de 2019, se otorgó a la Sociedad el pase al Segundo Período Exploratorio sobre el área "Angostura" por un plazo de vigencia de 4 años, conforme el art. 23 de la Ley N° 17.319, contados a partir de la presentación ante la autoridad de aplicación de la escritura definitiva de cesión, con lo cual el mismo vence el 9 de diciembre de 2023.

Con fecha 9 de diciembre de 2023, se perfeccionó el vencimiento del Permiso Exploratorio del área Angostura adjudicado por la provincia de Río Negro mediante el decreto 1571/2019, revirtiéndose dicha área a la Provincia. Con fecha 13 de diciembre de 2023, se hizo entrega del área a la provincia de Río Negro sin cargo alguno, de pleno derecho, y libre de todo gravamen, conforme acta de inspección N° 004570. Finalmente mediante Decreto 137/24 de fecha 22 de febrero del 2024 se autorizó la reversión total del área Angostura, quedando perfeccionada la devolución del área.

Concesión de Explotación Área Puesto Flores / Estancia Vieja:

El Área de Puesto Flores/Estancia Vieja fue inicialmente explotada por YPF, hasta que el 27 de febrero de 1998 por Decisión Administrativa N° 162, se autorizó a YPF a ceder el 100% de su participación en favor de AEC Argentina S.A., actual Alberta Energy Company Argentina S.A., quedando perfeccionada la cesión en 1999. En el año 2001, Alberta Energy Company Argentina S.A. fue autorizada mediante Decisión Administrativa N° 8/2001 a ceder el total de sus derechos sobre la concesión de explotación del Área Puesto Flores/Estancia Vieja en favor de Chevron San Jorge S.A.

El 15 de septiembre de 2017, mediante Decreto Provincial N° 698, la Provincia de Río Negro autorizó a Chevron San Jorge S.A. en su carácter de titular de la concesión de explotación sobre el Área Puesto Flores/Estancia Vieja a ceder el total de sus derechos y obligaciones emergentes de dicha concesión en favor de President Petroleum S.A.

El 20 de septiembre de 2017, la Sociedad celebró con la Provincia de Río Negro un acuerdo de renegociación de la concesión de explotación. Dicho acuerdo tuvo como objeto principal la prórroga de la concesión de explotación por el plazo de 10 años, contados a partir del vencimiento del plazo de la concesión original, con lo cual la misma vence el día 14 de noviembre de 2027 y también la cesión de un 10% del interés en el Área a EDHIPSA, la empresa de energía provincial. Este acuerdo fue ratificado por la Legislatura Provincial (Ley 5251 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro el 11/12/17).

El 3 de mayo de 2018, se instrumentó la conformación de una Unión Transitoria (UT) en asociación con la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. (EDHIPSA) (Nota 7).

Concesión de Explotación Áreas Puesto Prado y Las Bases:

La Sociedad resultó adjudicataria de la concesión de explotación de las áreas Puesto Prado y Las Bases mediante el Decreto N° 1507/18 del 8 de noviembre de 2018 por el plazo de 10 años.

Las concesiones, las cuales son adyacentes al área hidrocarburífera "Puesto Flores – Estancia Vieja", incluyen el acceso a las reservas, infraestructura y a un oleoducto estratégico.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, se firmaron los contratos de Concesión de Explotación y se constituyeron las UT Puesto Prado y Las Bases. Ambas con una participación de President Petroleum S.A. del 90% y de EDHIPSA, la empresa de energía provincial, del 10% restante (Nota 8).

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas profesionales aplicables

Los estados contables de President Petroleum S.A. (la "Sociedad") por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

II. Información contable ajustada por inflación

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE. A partir del 1 de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1 de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1 de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 211,41% en el período económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del 94,79% en el período precedente.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 2 (Continuación)

Las mencionadas resoluciones JG N° 539/18 de la FACPCE y 107/18 del CPCECABA admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo” requerida por la Interpretación N° 2 de la FACPCE.
- Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea en el estado de resultados, de acuerdo con la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 y la RT N° 6. Adicionalmente, incluyó en nota a los estados contables el detalle de su composición en términos nominales reexpresados. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad.

IV. Información comparativa

Se ha reexpresado la información comparativa para exponerla sobre bases uniformes con la del presente ejercicio.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y pasivos (excepto por otras deudas no corrientes):

En moneda nacional: a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre del ejercicio.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas al resultado del ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

Los créditos incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable realización. La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de los créditos y pasivos se expone en el anexo V.

b) Inversiones:

Las inversiones consistentes en fondos comunes de inversión han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Por otro lado, los depósitos en plazo fijo son valuados a su capital más el interés devengado a la fecha del cierre del ejercicio.

c) Bienes de cambio:

Corresponde al stock de petróleo al cierre del ejercicio valuado a su costo de reproducción. Los insumos han sido valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio.

El valor de los bienes de cambio al cierre del ejercicio no excede su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

d) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas y los deterioros del valor de los bienes de uso detectados.

Actividad de producción de petróleo

- Los costos relacionados con la adquisición de los derechos de la concesión de exploración y explotación de las áreas han sido activados en el rubro "Bienes de uso" en la línea "Propiedad minera, pozos y equipos de explotación". Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos y éstos han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas probadas totales.
- Los costos relacionados con las actividades de exploración de petróleo y gas, así como los de perforación de los pozos exploratorios, son activados en Obras en Curso hasta que se determine si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan en el resultado del ejercicio en que la inexistencia de reservas sea confirmada. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio, se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En estas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si el área está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumpliera, el costo del mismo es imputado a resultado en ese momento.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la sociedad no posee pozos exploratorios en suspenso.

- Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos y otros costos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo han sido activados.
- Los costos activados reexpresados relacionados con actividades productivas han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y las reservas de petróleo probadas y desarrolladas que se estima recuperar.
- Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas, en el rubro "Otras deudas" del Balance General. Los cambios en las estimaciones de las sumas a pagar descontadas son realizados considerando los costos corrientes incurridos para el abandono de pozos u otra información externa disponible, si las obligaciones para el abandono de pozos no fueran llevadas a cabo. Los cambios futuros en los costos mencionados, como así también en las regulaciones vinculadas a abandono de pozos, los cuales no son factibles de predecir a la fecha de emisión de los presentes estados contables, podrían afectar el valor de las obligaciones para el abandono de pozos y, consecuentemente, del activo relacionado, afectando en consecuencia los resultados de las operaciones futuras.

Otros bienes de uso

- Los bienes no afectados directamente a la producción de petróleo han sido depreciados siguiendo el método de depreciación de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien tomando como base su valor reexpresado al cierre.

Los trabajos de mantenimiento y las reparaciones de los bienes de uso se imputan a resultados a medida que se realizan. Las renovaciones, mejoras y refacciones que implican un aumento de la capacidad o de la vida útil de los bienes son activadas. A medida que los bienes de uso son reemplazados, sus costos reexpresados relacionados y sus depreciaciones acumuladas, son dados de baja.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigilino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Deterioro del valor de bienes de uso

De acuerdo con lo establecido en las normas contables profesionales vigentes, a los fines de evaluar la recuperabilidad de los bienes de uso, se evalúa anualmente la existencia de algún indicador de que tales activos deben ser desvalorizados. En estos casos, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del período/ejercicio. A tal efecto, los activos se agruparon en una Actividad Generadora de Efectivo ("AGE") en tanto que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos, todo ello teniendo en cuenta las condiciones regulatorias, económicas, operativas y comerciales.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado correspondiente a la AGE.

Si el importe recuperable de la AGE es inferior a su importe en libros, el importe en libros de la misma se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea "Previsión por desvalorización de bienes de uso" en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la AGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores.

En el caso de una reversión, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Durante el año 2019, considerando que la concesión del área Puesto Guardián se extiende hasta agosto de 2050, se tomó la decisión estratégica de centrarse en desarrollar las concesiones de Río Negro de mayor margen. Por este motivo, luego de cambios en el tiempo de los planes de desarrollos futuros en Puesto Guardián, se llevó a cabo una revisión del deterioro de los activos de esta área y se realizó una registración de una desvalorización de los activos.

La Sociedad ha realizado un análisis para el ejercicio 2022 de sus flujos de fondos tomando como premisa las reservas 2P (probadas desarrolladas y no desarrolladas y probables) y los cambios que se sucedieron en algunas variables que evidenciaron una mejora:

- a) El incremento de precios de comercialización de crudo y gas
- b) Las exportaciones
- c) La inversión en instalaciones de campo que han permitido una importante reducción en sus costos fijos.

Como consecuencia del mismo, se evidenció que, el valor de libros de los bienes para el área Puesto Guardian, no presentaba la desvalorización efectuada en ejercicios anteriores, por tal motivo La Sociedad al 31 de diciembre de 2022 registró un recupero por deterioro por un valor de \$ 12.625.665.074 que se encuentra reflejado en el rubro "Recupero de previsión por desvalorización de Bienes de Uso" en el Estado de Resultados.

El valor recuperable se basó en el valor de utilización económica. Para su cálculo, la tasa de descuento utilizada fue del 15%.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024

Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Cambio de criterio en la estimación

A los fines de uniformidad, se informa que la utilización de las reservas 2P para la medición de flujos de fondos futuros fue adoptada por President Petroleum S.A., alineando esta metodología con la utilizada en la industria. Hasta el año 2021 inclusive, se utilizaba como base de este cálculo a las reservas 1P (reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas).

e) Activos intangibles

Los costos de exploración y evaluación se capitalizan inicialmente en centros de costos por área de exploración. Si posteriormente se cumple con el criterio para el reconocimiento de un activo de exploración y evaluación, se los clasifica como activos tangibles (bienes de uso) o como activos intangibles, dependiendo de la naturaleza del activo.

Los activos intangibles se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad estima que el valor de dichos activos no supera su valor recuperable.

f) Llave de negocio

El valor de la llave de negocio negativa ha sido generado por la adquisición del 50% de la participación en la UT Puesto Guardián, tal como se menciona en la Nota 1.

La llave de negocio positiva incluida durante el ejercicio 2017 corresponde a la adquisición de Puesto Flores. La llave de negocio se amortiza utilizando el método de las unidades de producción mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas probadas totales.

Ambos valores de las llaves contabilizadas al cierre han sido reexpresadas en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad estima que el valor de dichos activos no supera su valor recuperable.

Impuestos y regalías:**Impuesto a las ganancias**

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos contemplando los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras, computadas considerando la tasa impositiva que sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización. Con fecha 16 de junio de 2021, se promulgó la ley 27.630, la cual establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 14,3 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 143 millones;
- 35% para ganancias superiores a \$ 143 millones.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigilino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 3 (Continuación)

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Por lo tanto, el activo o pasivo diferido de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 fue medido considerando la tasa del 35% considerando la normativa vigente, (nota 4.p)

Regalías

Por la producción de petróleo crudo, la misma abonó regalías sobre el valor estimado en boca de pozo de dichos productos. Dicho valor es asimilable al precio de venta final menos gastos de transporte. Las regalías se imputan al costo de producción.

g) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de las respectivas fechas de suscripción. El capital social se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia de su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

Las reservas y los resultados no asignados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, considerando los movimientos del ejercicio.

h) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas del estado de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste en la nota 2.II, excepto:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal reexpresados en moneda de cierre.
- El costo de ventas ha sido calculado computando las unidades vendidas en cada mes al costo de reproducción de dicho mes reexpresados en moneda de cierre.
- Los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso, y costo de ventas de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.
- Los resultados financieros generados por activos y pasivos se exponen netos en el rubro "Resultados financieros" reexpresados en moneda de cierre.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

Balance general al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
a) Caja y bancos:		
Caja	620.413	722.621
Fondo fijo en moneda extranjera (Anexo II)	64.436	44.086
Bancos en moneda local	11.784.213	7.750.214
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	32.761	5.713.287
	<u>12.501.823</u>	<u>14.230.208</u>
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	230.659.130	546.557.416
	<u>230.659.130</u>	<u>546.557.416</u>
c) Créditos por ventas:		
Deudores comunes en moneda local	301.829.944	2.225.023
Deudores comunes en moneda extranjera (Anexo II)	1.427.433.116	1.551.690.960
	<u>1.729.263.060</u>	<u>1.553.915.983</u>
d) Otros créditos:		
Corrientes		
Adelanto a proveedores	3.183.777	10.840.452
Adelanto a proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	79.562.730	242.552.265
Seguros	43.382.220	176.960.311
Seguros en moneda extranjera (Anexo II)	437.593.150	8.895.020
Otros créditos en moneda extranjera (Anexo II)	1.684.085.018	862.299.291
Créditos impositivos	625.369.616	1.821.469.116
Créditos con partes relacionadas (Nota 5)	49.895.239	65.798.103
Créditos con partes relacionadas (Nota 5 y Anexo II)	4.222.963.074	1.377.667.416
Diversos	49.202.448	4.097.737
Previsión por desvalorización de otros créditos (Anexo VI)	(28.295.000)	(88.112.793)
	<u>7.166.942.272</u>	<u>4.482.466.918</u>
No corrientes		
Otros créditos impositivos no corrientes	3.076.605	11.687.478
Seguros y otros gastos a devengar	37.736.196	228.813.785
	<u>40.812.801</u>	<u>240.501.263</u>
e) Bienes de cambio:		
Petróleo crudo	1.237.867.109	433.422.166
	<u>1.237.867.109</u>	<u>433.422.166</u>
f) Bienes de uso:		
Valor residual (Anexo I)	64.443.767.506	70.810.609.342
	<u>64.443.767.506</u>	<u>70.810.609.342</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigilino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 4 (Continuación)

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
g) Activos intangibles:		
Estudios geológicos	92.971.976	117.884.584
	<u>92.971.976</u>	<u>117.884.584</u>
h) Llave de negocio:		
Llave Puesto Guardián	(8.441.878.684)	(8.855.306.759)
	<u>(8.441.878.684)</u>	<u>(8.855.306.759)</u>
i) Deudas comerciales:		
Corrientes		
Proveedores en moneda local	388.727.867	1.095.196.798
Proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	937.825.474	889.469.025
Provisión facturas a recibir	124.877.690	756.374.790
Provisión facturas a recibir moneda extranjera (Anexo II)	713.747.012	422.072.491
	<u>2.165.178.043</u>	<u>3.163.113.104</u>
No corrientes		
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	-	65.054.156
	<u>-</u>	<u>65.054.156</u>
j) Deudas fiscales:		
Corrientes		
Regalías	250.265.756	221.626.475
Retenciones impositivas	7.863.377	69.662.469
Ingresos Brutos	59.029.036	140.553.600
Impuesto al Valor Agregado	1.516.400	4.722.186
Impuesto Bienes Personales Responsable Sustituto	-	5.741.877
Impuesto a las Ganancias a Pagar	-	11.298.950
	<u>318.674.569</u>	<u>453.605.557</u>
No Corrientes		
Ingresos Brutos	25.035.003	44.899.601
Impuesto al Valor Agregado	8.972.045	32.661.813
	<u>34.007.048</u>	<u>77.561.414</u>
k) Deudas sociales:		
Corrientes		
Remuneraciones	58.517.580	149.120.122
Aportes y contribuciones sociales	183.703.558	221.975.632
Provisión vacaciones	22.808.562	28.504.163
Diversos	5.614.814	10.563.333
	<u>270.644.514</u>	<u>410.163.250</u>
No Corrientes		
Aportes y contribuciones sociales	2.472.729	12.805.584
	<u>2.472.729</u>	<u>12.805.584</u>
l) Préstamos:		
Corrientes		
Descubierto bancario	281.877.838	-
Arrendamiento en pesos (Nota 12)	10.933.351	26.200.977
Arrendamientos financieros en moneda extranjera (Nota 12 y Anexo II)	123.423.544	118.586.027
Préstamos bancarios (Nota 10)	701.381.270	652.379.965
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	3.101.407.374	1.664.562.526
Pagarés Bursátiles en moneda extranjera (Nota 11 y Anexo II)	13.117.415.386	8.778.696.063
Obligaciones Negociables en moneda extranjera (Nota 11 y Anexo II)	5.097.416.789	534.141.945
	<u>22.433.855.552</u>	<u>11.774.567.503</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 4 (Continuación)

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
No corrientes		
Arrendamientos financieros (Nota 12)	13.761.142	76.898.088
Arrendamientos financieros en moneda extranjera (Nota 12 y Anexo II)	-	47.814.598
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	7.580.256.973	16.837.927.842
Obligaciones Negociables en moneda extranjera (Anexo II)	5.821.843.110	7.441.652.830
Préstamos bancarios (Nota 10)	696.887.667	591.674.523
Pagarés Bursátiles en moneda extranjera (Nota 11 y Anexo II)	6.119.913.238	1.324.020.841
	<u>20.232.662.130</u>	<u>26.319.988.722</u>

m) Otras deudas:

No corrientes		
Sociedades relacionadas en moneda local (Nota 5)	1.140.537	3.551.719
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	52.830.892	36.052.027
Previsión para Juicios	-	-
Pasivo por taponamiento de pozos en moneda extranjera (Anexo II)	5.991.276.580	1.832.911.946
Previsión por remediaciones ambientales (Anexo II y Anexo VI)	42.146.849	1.784.952.404
Impuesto diferido (Nota 4.p)	5.687.963.397	7.400.288.098
	<u>11.775.358.255</u>	<u>11.057.756.194</u>

Estado de Resultado por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
n) Resultados financieros, netos:		
Multas y recargos	(145.643.345)	-
Intereses ganados por inversiones	411.992.205	126.233.221
Intereses devengados	(3.966.018.763)	(3.358.227.056)
Intereses condonados	2.848.404.870	-
Diferencia de cambio	(47.248.167.339)	(17.040.958.173)
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(213.531.354)	(224.624.132)
Actualización del pasivo por abandono de pozos	(400.161.878)	(446.291.461)
Intereses por arrendamientos financieros	(29.406.818)	(54.674.307)
Intereses y Gastos ON	(424.995.083)	(184.598.985)
Resultados por coberturas	(182.545.578)	(136.090.011)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	<u>40.497.455.856</u>	<u>24.874.110.199</u>
	<u>(8.852.617.227)</u>	<u>3.554.879.295</u>
o) Otros ingresos y egresos, netos		
Otros egresos e ingresos, netos	<u>959.530.597</u>	<u>679.608.714</u>
	<u>959.530.597</u>	<u>679.608.714</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 4 (Continuación)

p) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Impuesto a las ganancias y diferido	3.307.936.061	4.578.815.947

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados del ejercicio, es la siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Pérdida / Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias	(13.992.610.670)	11.489.851.583
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias- Beneficio	4.897.413.734	(4.021.448.054)
Diferencias permanentes	(7.261.087.359)	(3.952.585.704)
Efecto cambio de tasas (25% - 35%)	(983.504.963)	(239.532.119)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	39.242.527	3.634.749.930
Quebrantos vencidos	-	-
Total cargo por Impuesto a las Ganancias	<u>(3.307.936.061)</u>	<u>(4.578.815.947)</u>
Total cargo Impuesto a las Ganancias corriente	<u>3.628.347</u>	<u>(11.298.954)</u>
Total cargo por Impuesto Diferido	<u>(3.311.564.408)</u>	<u>(4.567.516.993)</u>

La composición del pasivo diferido neto reconocido en los estados contables al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31-12-2023</u>
Activos impositivos diferidos:	
Quebranto impositivo	4.603.927.451
Otros créditos	9.903.250
Bienes de cambio	104.150.975
Préstamos	309.889.199
Provisiones	1.186.393.684
Total activo diferido	<u>6.214.264.559</u>
Pasivos impositivos diferidos:	
Bienes de uso	(11.795.965.445)
Ajuste por inflación impositivo	(98.535.528)
Inversiones corrientes	(7.726.983)
Total pasivo diferido	<u>(11.902.227.956)</u>
Total pasivo diferido, neto	<u>(5.687.963.397)</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

5. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 con sociedades relacionadas son los siguientes:

	Otros créditos	Deudas comerciales	Otras deudas	Préstamos
Molecular Energies PLC	4.042.379.573	-	52.830.892	10.681.664.347
President Energy Paraguay S.A.	180.583.501	-	-	-
President Energy Holding UK Limited	49.895.239	-	1.140.537	-
Total 31-12-2023	4.272.858.313	-	53.971.429	10.681.664.347 ⁽¹⁾
Total 31-12-2022	1.443.465.519	65.054.156	39.603.746	18.502.490.368

(1) Al 31/12/23 el saldo de préstamos con sociedades relacionadas se conforma de la siguiente manera:

- Capital U\$S 4.000.000, más intereses adeudados U\$S 1.485.509, a una tasa de interés compensatorio del 7,5% anual sobre Libor (30 días).
- Capital U\$S 6.890.776, más los intereses adeudados U\$S 836.239, a una tasa de interés compensatorio del 12,5% anual sobre Libor (180 días).

Las principales operaciones efectuadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 con sociedades relacionadas son las siguientes:

	2023		2022
	Honorarios por servicios	Intereses financieros (*)	Intereses financieros (*)
Molecular Energies PLC	865.541.099	(1.988.479.698)	(1.830.007.901)
Total	865.541.099	(1.988.479.698)	(1.830.007.901)

(*) Los intereses financieros correspondiente a partes relacionadas, se registra dentro de la cuenta Intereses devengados, expuesta en los Resultados financieros, netos al cierre.

6. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió el aumento del capital social por un total de 294.000.000 correspondiente a 294.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y un voto por acción mediante la capitalización de la deuda que la Sociedad mantenía con el accionista President Energy Holding UK Limited por un monto de 294.000.000. Adicionalmente, President Energy Holding UK Limited le condonó a la Sociedad los intereses devengados a la fecha de capitalización de la deuda antes mencionada por 10.894.577 en moneda de diciembre de 2018. Teniendo en cuenta lo establecido en las normas contables profesionales argentinas, la Sociedad ha encuadrado dicha operación como una transacción con los propietarios o sus equivalentes definida en la Resolución Técnica N°16, y consecuentemente la ha registrado incrementando su patrimonio neto e imputándola bajo la denominación "Otras contribuciones de capital".

Con fecha 6 de septiembre de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió el aumento del capital social por un total de 6.896.088.038 correspondiente a 6.896.088.038 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y un voto por acción mediante la capitalización de la deuda que la Sociedad mantenía con el accionista President Energy Holding UK Limited por un monto de 6.896.088.038. Adicionalmente, President Energy Holding UK Limited le condonó a la Sociedad los intereses devengados a la fecha de capitalización de la deuda antes mencionada por 1.858.194.186 en moneda de agosto de 2023. Teniendo en cuenta lo establecido en las normas contables profesionales argentinas, la Sociedad ha encuadrado dicha operación como una transacción con los propietarios o sus equivalentes definida en la Resolución Técnica N°16, y consecuentemente la ha registrado incrementando su patrimonio neto e imputándola bajo la denominación "Otras contribuciones de capital".

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 6 (Continuación)

Dicho aumento de capital, junto con la modificación de estatuto respectiva, se encuentran pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Consecuentemente, el capital social al 31 de diciembre de 2023 asciende a 7.673.636.531 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria es la siguiente:

- President Energy Holding UK Limited posee 7.645.323.814 acciones – Domicilio: Carrwood Park, Selby Road, Leeds LS15 4LG, Inglaterra. Su actividad principal es la exploración, desarrollo y producción de petróleo crudo y gas y la venta de hidrocarburos y actividades relacionadas.
- Peter M. Levine posee 28.312.717 acciones – Domicilio: Av. Leandro N. Alem 592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

7. ACUERDO DE OPERACIÓN CONJUNTA - UT PRESIDENT PETROLEUM S.A. – EDHIPSA – ÁREA: PUESTO FLORES – ESTANCIA VIEJA

Con fecha 3 de mayo de 2018, la Sociedad instrumentó la conformación de una Unión Transitoria (UT) en asociación con la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. y se ha establecido, en la misma fecha, un Acuerdo de Operación Conjunta para la Concesión de Explotación sobre el área "Puesto Flores – Estancia Vieja".

En el mismo, se establecen las condiciones y porcentajes de participación (90% correspondiente a President Petroleum S.A. y 10% correspondiente a EDHIPSA), obligaciones y responsabilidades de las partes, y la definición de la participación en inversiones y gastos.

Para el recupero de los montos aportados por President correspondientes al porcentaje de participación de EDHIPSA, la Sociedad podrá retener hasta el 50% del resultado neto que por la venta mensual de hidrocarburos le correspondiera percibir a EDHIPSA, en tanto exista un saldo deudor a cargo de esta última y sólo en el caso que el resultado de la explotación del área arroja un resultado positivo.

Con fecha 27 de febrero de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en IGJ.

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

8. ACUERDO DE OPERACIÓN CONJUNTA - UT PRESIDENT PETROLEUM S.A. – EDHIPSA – ÁREA: PUESTO PRADO Y LAS BASES

Durante 2018, President resultó adjudicataria de la concesión de las áreas Puesto Prado y Las Bases en la provincia de Río Negro mediante el Decreto N° 1507/18 de fecha 8 de noviembre de 2018. La concesión de las áreas se extiende por el término de 10 años.

Las concesiones, las cuales son adyacentes al área hidrocarburífera "Puesto Flores – Estancia Vieja", incluyen el acceso a las reservas, infraestructura y a un oleoducto estratégico.

Puesto Prado

Los costos relacionados con la adquisición de la concesión de explotación del área han sido activados en el rubro "Bienes de uso" en la línea "Propiedad minera, pozos y equipos de explotación" reexpresados en moneda de cierre.

Al igual que en la concesión de Puesto Flores-Estancia Vieja, President tiene el 90% de participación y EDHIPSA participa con el 10% restante.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 8 (Continuación)

La asociación con EDHIPSA se ha instrumentado con la conformación de una Unión Transitoria (UT) el día 18 de diciembre de 2018. La vigencia del contrato es de 10 años.

Con fecha 10 de mayo de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

Las Bases

Los costos relacionados con la adquisición de la concesión de explotación del área han sido activados en el rubro "Bienes de uso" en la línea "Propiedad minera, pozos y equipos de explotación" reexpresados en moneda de cierre.

Al igual que en la concesión de Puesto Flores-Estancia Vieja, President tiene el 90% de participación y EDHIPSA participa con el 10% restante.

La asociación con EDHIPSA se ha instrumentado con la conformación de una Unión Transitoria (UT) el día 18 de diciembre de 2018. La vigencia del contrato es de 10 años.

Con fecha 17 de mayo de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

Recupero de inversiones

Para el recupero de los montos aportados por President correspondientes al porcentaje de participación de EDHIPSA, la Sociedad podrá retener hasta el 50% del resultado neto que por la venta mensual de hidrocarburos le correspondiera percibir a EDHIPSA, en tanto exista un saldo deudor a cargo de esta última y sólo en el caso que el resultado de la explotación del área arroja un resultado positivo.

9. ADQUISICION DEL AREA ANGOSTURA

A fines del 2019, se otorgó a President la cesión del total de los derechos y obligaciones emergentes del Permiso Exploratorio sobre el área "Angostura" en la provincia de Río Negro mediante el Decreto N°1571/19 de fecha 12 de noviembre de 2019. Con esta cesión se otorga a la Sociedad el pase al Segundo Período Exploratorio por un plazo de 4 años.

Con fecha 9 de diciembre de 2023, se perfeccionó el vencimiento del Permiso Exploratorio del área Angostura adjudicado por la provincia de Río Negro mediante el decreto 1571/2019, revirtiéndose dicha área a la Provincia. Con fecha 13 de diciembre de 2023, se hizo entrega del área a la provincia de Río Negro sin cargo alguno, de pleno derecho, y libre de todo gravamen, conforme acta de inspección N° 004570. Finalmente mediante Decreto 137/24 de fecha 22 de febrero del 2024 se autorizó la reversión total del área Angostura, quedando perfeccionada la devolución del área.

10. PRÉSTAMOS BANCARIOS**a) Para la construcción de la Planta de Tratamiento de Crudo en Río Negro**

El 21 de diciembre de 2020 la Sociedad recibió un préstamo en pesos de ARS 414.191.500 del Banco Hipotecario.

El préstamo bancario tiene un plazo de 36 meses y una tasa fija de interés del treinta por ciento (30%) anual. El capital desembolsado y prestado por el Banco a la Compañía, será devuelto en 36 meses, pagaderos en 24 cuotas iguales y consecutivas, cada una, una cuota de amortización de capital y comenzando la primera de ellas a los 13 meses contados a la fecha de desembolso y la última en la fecha final del préstamo.

A la fecha de los presentes Estados Financieros se han abonado las 24 cuotas por \$ 414.191.500.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

b) Para la perforación de un nuevo pozo petrolero en la concesión de Puesto Guardián (Salta), y/o el reacondicionamiento de pozos existentes en la misma concesión.

El 3 de marzo de 2022, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$70.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 30% TNA. Con fecha 23 de marzo de 2022, la Compañía celebró una ampliación al contrato de préstamo bancario, la suma adicional es de \$120.000.000.- llevando el mismo a un total de \$190.000.000. Las condiciones de la ampliación del préstamo son las mismas a la pactadas en el contrato del 3 de marzo de 2022 con la siguiente salvedad, la tasa de interés del segundo desembolso es del 35% TNA. A la fecha de los presentes Estados Financieros se han abonado 9 cuotas por \$ 71.307.000 restando 15 cuotas por \$ 118.693.000.

c) Para la realización de inversiones de capital, específicamente para la campaña de intervención de pozos y/o adecuación de instalaciones.

El 19 de abril de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$250.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 63,50% TNA fija. Con fecha 27 de abril de 2023, la Compañía celebró una ampliación al contrato de préstamo bancario, la suma adicional es de \$235.000.000.- llevando el mismo a un total de \$485.000.000. Las condiciones de la ampliación del préstamo son las mismas a la pactadas en el contrato del 19 de abril de 2023 con la siguiente salvedad, la tasa de interés del segundo desembolso es del 66,50% TNA fija.

d) Para la integración de capital de trabajo.

El 10 de julio de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$730.000.000 a un plazo de 12 meses. El capital será abonado en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas comenzando la primera de ellas al mes de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 86,75% TNA fija. Con fecha 28 de agosto se canceló parte del capital en \$ 260.197.083, en consecuencia el préstamo quedó restructurado en \$ 469.802.917 bajo las mismas condiciones. A la fecha de los presentes Estados Financieros se han abonado 3 cuotas por \$ 128.128.068 restando 8 cuotas por \$ 341.674.849.

e) Para la realización de inversiones de capital asociados a la actividad principal, específicamente para la campaña de intervención de pozos y/o adecuación de instalaciones.

El 29 de agosto de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$400.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 95,75% TNA fija.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

11. PRESTAMOS CON TERCEROS

- a) La Compañía ha emitido pagarés electrónicos bursátiles al 31 de diciembre de 2023 por un total de USD 24.421.000 según el siguiente detalle:

Fecha de Vencimiento	Monto en USD	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Monto en USD	Tasa de Interés
31-01-2024	100.000	1,00%	29-04-2024	100.000	1,00%
31-01-2024	500.000	1,00%	15-05-2024	1.000.000	3,00%
06-02-2024	1.500.000	2,10%	23-05-2024	240.000	1,00%
09-02-2024	50.000	10,50%	29-05-2024	200.000	1,00%
09-02-2024	50.000	10,50%	10-06-2024	500.000	3,00%
09-02-2024	50.000	10,50%	18-06-2024	250.000	0,00%
09-02-2024	50.000	5,00%	28-06-2024	500.000	3,00%
09-02-2024	50.000	5,00%	28-06-2024	1.000.000	1,00%
09-02-2024	50.000	5,00%	01-07-2024	1.000.000	1,50%
09-02-2024	121.000	10,12%	10-07-2024	250.000	3,00%
13-02-2024	200.000	4,00%	10-07-2024	250.000	3,00%
13-02-2024	200.000	4,00%	11-07-2024	1.000.000	1,50%
13-02-2024	200.000	4,00%	22-07-2024	180.000	3,00%
13-02-2024	100.000	4,00%	06-08-2024	500.000	2,00%
13-02-2024	100.000	4,00%	06-08-2024	500.000	2,50%
13-02-2024	100.000	4,00%	08-08-2024	500.000	2,00%
27-02-2024	1.000.000	1,00%	20-08-2024	200.000	1,50%
01-03-2024	150.000	4,00%	27-08-2024	120.000	1,00%
11-03-2024	100.000	0,00%	10-09-2024	500.000	2,00%
15-03-2024	250.000	4,00%	27-09-2024	100.000	1,00%
21-03-2024	500.000	4,00%	05-11-2024	1.000.000	2,00%
25-03-2024	500.000	1,00%	20-12-2024	200.000	1,00%
25-03-2024	40.000	4,00%	27-12-2024	400.000	0,00%
27-03-2024	28.000	4,00%	21-01-2025	1.000.000	1,00%
29-03-2024	100.000	3,50%	07-03-2025	2.000.000	2,00%
17-04-2024	500.000	2,00%	20-06-2025	1.000.000	3,50%
22-04-2024	500.000	4,00%	10-11-2025	1.000.000	1,00%
23-04-2024	170.000	1,00%	26-11-2025	1.000.000	1,00%
29-04-2024	191.000	1,00%	19-12-2025	400.000	0,00%
29-04-2024	81.000	1,00%			

Dichos títulos de deuda se liquidan al descuento y deben ser abonados al vencimiento a su valor nominal, la tasa promedio de descuento es del 3%.

- b) Con fecha 11 de noviembre de 2021, mediante la Resolución RESFC-2021-21492-APN-DIR#CNV, la Comisión Nacional de Valores autorizó a President Petroleum S.A. el ingreso al régimen de la oferta pública y la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el régimen PYME CNV por un monto de hasta AR\$ 900.000.000 (pesos argentinos novecientos millones) o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie I por un valor nominal de USD 8.950.000 (dólares estadounidenses ocho millones novecientos cincuenta mil) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento opera el 25 de noviembre de 2023. Las ON PYME Serie I devengan intereses a una tasa fija anual del 1.24%. Los intereses se pagarán trimestralmente por trimestre vencido, los días 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año. El capital será amortizado en (4) cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir de la fecha en que se cumplan 15 (quince) meses desde la fecha de emisión. Si cualquier fecha de pago de intereses o capital no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior. Como resultado de la emisión de las ON Serie III descripta más abajo, el saldo al 31 de diciembre de 2022 del VN de las ON Serie I es de USD 41.815 (dólares estadounidenses cuarenta y un mil ochocientos quince).

Al 31 de diciembre de 2023 las ON Serie I fueron canceladas en su totalidad.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 11 (Continuación)

La ON PYME CNV serán pagaderas en pesos argentinos al promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos al día hábil anterior a la fecha de pago de amortizaciones o intereses de las ON PYME CNV, tomando el tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500.

Con fecha 15 de junio de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie II por un valor nominal de USD 3.585.517 (dólares estadounidenses tres millones quinientos ochenta y cinco mil quinientos diecisiete) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento opera el 15 de julio de 2024. Las ON PYME Serie II devengan intereses a una tasa fija anual del 3.89%. Los intereses excepto por la primera fecha de pago que resultará de un período de devengamiento de intereses irregular de cuatro (4) meses contados desde la fecha de Emisión y Liquidación, los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año. El capital será amortizado en (4) cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir de la fecha en que se cumplan 16 (dieciséis) meses desde la fecha de emisión y liquidación. Si cualquier fecha de pago de intereses o capital no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, La Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie III por un valor nominal de USD 10.799.696 (dólares estadounidenses diez millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y seis) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento opera el 27 de diciembre de 2025. Las ON PYME Serie III devengan intereses a una tasa fija anual del 4%. Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de Emisión y Liquidación, los días 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año, venciendo la primera Fecha de Pago de intereses el 27 de marzo de 2023 y venciendo la última Fecha de Pago de intereses en la Fecha de Vencimiento. El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en seis (6) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha en que se cumplan 21 (veintiún) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Si cualquier fecha de pago de intereses o capital no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior. Las Obligaciones Negociables PYME CNV Serie III fueron integradas en especie con Obligaciones Negociables Serie I por un valor Nominal de USD 9.246.696 (dólares estadounidenses nueve millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y seis) e integrado en Efectivo por un valor Nominal USD 1.553.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos cincuenta y tres mil). El porcentaje de integración que participaron en la integración en especie de las Obligaciones Negociables Serie I fue del 99,53%.

La ON PYME CNV serán pagaderas en pesos argentinos el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos al día hábil anterior a la fecha de pago de amortizaciones o intereses de las ON PYME CNV, tomando el tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500.

12. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha registrado pasivos por arrendamientos en el pasivo no corriente y corriente por 13.761.142 y 134.356.895, respectivamente. Dichos pasivos se encuentran descontados a las siguientes tasas:

Plazo del arrendamiento	Saldo al 31-12-23	Tasa efectiva promedio anual
48 meses	123.421.591	13%
48 meses	11.450.224	28%
49 meses	13.246.222	23%

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 12 (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo pendiente por los contratos por arrendamientos, ascienden a 148.118.037, los cuales, en su totalidad, fueron capitalizados en el rubro "Bienes de uso" al momento de su adquisición. Al 31 de diciembre de 2023, los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamientos se encuentran expuestos en el Anexo V. La evolución de los pasivos por arrendamientos de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Pasivos por arrendamientos

Saldo al inicio.....	269.499.690
Altas por arrendamientos.....	-
Bajas de arrendamientos	(22.229.323)
Diferencias de cambio	(99.152.330)
Saldo al cierre del ejercicio	148.118.037

13. CONTINGENCIAS

En el año 2013 se inició un proceso legal contra la UT Puesto Guardián iniciado por Edgardo Carlos Bellini, propietario de uno de los terrenos en donde el pozo MDT-14, propiedad de la UT, provocó un incidente ambiental. La acción judicial implica el reclamo a la UT (y otros) en relación al control ambiental del pozo MDT-14, la remediación de las áreas circundantes del pozo MDT-14 y extracciones de agua de estratos subterráneos para su análisis.

El 18 de noviembre de 2013, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Salta ratificó una decisión de primera instancia que respaldaba el reclamo del señor Bellini. En diciembre de 2013, se presentó un recurso extraordinario contra la decisión de la Corte Suprema de Justicia.

El 30 de junio de 2015, la decisión final de la Corte Suprema de Justicia ratificó una decisión de primera instancia que respaldaba el reclamo del Sr. Bellini.

Si bien el control ambiental reclamado, ya ha sido cumplimentado por una de las partes demandadas, la Sociedad deberá asumir el 33.33% del costo total de la remediación ambiental y lo respectivo a las extracciones de agua. A fecha de los presentes estados contables, no hay definición cierta por parte de los letrados de la UT, respecto de los importes a desembolsar relacionados con este caso. La Sociedad ha determinado la contabilización del posible efecto del caso en "Otros pasivos - Previsión para juicios en moneda extranjera".

Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad contestó demanda por reclamo de daños y perjuicios generados en la propiedad del señor Edgardo Carlos Bellini como consecuencia del incidente en el pozo MDT14. El Juzgado se declaró incompetente, el actor apeló la resolución que fue revertida por la Cámara, a raíz de ello el Estado Nacional apeló la resolución de la Cámara. Finalmente, la Corte de Justicia de Salta dispuso que el expediente debía ser girado al fuero federal por estar demandado el Estado Nacional haciendo lugar a la excepción de incompetencia planteada. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no ha sido radicada en el fuero federal.

14. COMPROMISO DE CONTINUACIÓN DEL NEGOCIO

Los resultados negativos de la sociedad insumen más del 50% del capital y de las reservas. El artículo 206 de la Ley General de Sociedades establece la reducción obligatoria del capital cuando se presenta esta circunstancia y por lo tanto, los accionistas de la Sociedad deberán tomar las medidas que sean necesarias para resolver esta situación.

Sin embargo, cabe mencionar que el resultado negativo fue generado principalmente por la devaluación originada con el cambio del nuevo gobierno y eso produjo que las empresas que están apalancadas en instrumentos dólar linked sufrieran un impacto en los resultados financieros. Como hecho posterior al cierre, podemos observar que, en los dos primeros meses del ejercicio 2024 con la inflación publicada por el mes de enero en el 25% y febrero que rondará entre el 15% y 20% recuperará parte de la pérdida de resultados que se vieron reflejadas en el último trimestre del 2023 dado que la devaluación no se ha manifestado de manera correlativa.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 14 (Continuación)

Dada la estructura patrimonial de la Compañía, el impacto de la alta inflación de los dos primeros meses del año generará un incremento sustancial en el resultado y consecuentemente en el Patrimonio Neto.

Más allá de lo expuesto en el párrafo previo, los accionistas, han manifestado su intención de brindar la asistencia financiera y económica necesaria para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de Sociedad, y asegurar que la misma pueda continuar con su operación en caso que fuera necesario.

15. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados de la empresa a la fecha de cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Anexo I

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
 (expresados en pesos - Nota 2.I y 2.II)

Cuenta Principal	Al comienzo del ejercicio	2023				Valor al cierre del ejercicio	2022
		Costo					
		Altas	Transferencias	Bajas (2)			
Mejoras sobre inmuebles de terceros	17.186.784	-	-	-	17.186.784		
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	106.002.214.605	-	3.799.066.074	-	109.801.280.679		
Materiales y repuestos	512.072.204	451.343.158	-	(515.467.003)	447.948.359		
Equipos de computación	163.525.209	20.881.837	-	-	184.407.046		
Muebles y útiles	26.145.922	1.346.280	-	-	27.492.202		
Rodados	278.817.738	-	-	-	278.817.738		
Arrendamiento financiero	1.108.857.990	-	-	-	1.108.857.990		
Perforaciones en curso	5.879.955.430	3.568.559.136	(3.799.066.074)	-	5.649.448.492		
Total 31-12-2023	113.988.775.882	4.042.130.411	-	(515.467.003)	117.515.439.290		
Total 31-12-2022	101.693.948.835	13.019.314.246	-	(724.487.199)	113.988.775.882		

Cuenta Principal	Al comienzo del ejercicio	2023				Valor residual al cierre del ejercicio	Valor residual al cierre del ejercicio
		Depreciaciones					
		Alícuota	Del ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio		
Mejoras sobre inmuebles de terceros	17.186.784	33%	-	-	17.186.784	-	
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	42.295.044.952	(1)	9.866.974.309	-	52.162.019.261	57.639.261.418	
Materiales y repuestos	-		-	-	-	447.948.359	
Equipos de computación	79.619.860	33%	1.546.089	-	81.165.949	103.241.097	
Muebles y útiles	11.388.309	10%	141.389	-	11.529.698	15.962.504	
Rodados	159.563.068	25%	2.614.134	-	162.177.202	116.640.536	
Arrendamiento financiero	615.363.567		22.229.323	-	637.592.890	471.265.100	
Perforaciones en curso	-		-	-	-	5.649.448.492	
Total 31-12-2023	43.178.166.540		9.893.505.244	-	53.071.671.784	64.443.767.506	
Total 31-12-2022	33.323.369.989		9.976.587.684	(21.791.133)	43.178.166.540	70.810.609.342	

(1) Propiedad minera, pozos y equipos de explotación se deprecian utilizando una alícuota en función de las unidades de producción (Nota 3.d)

(2) La baja por materiales y repuestos se computan al costo de producción en mantenimiento y gastos de operación.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



 Eduardo G. Cariglino
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79


 Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
 Contador Público (U.B.A)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



 Facundo Fernandez de Oliveira
 Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**Anexo II****BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de Cambio (1)	Valor de	Valor de
	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2023</u>	<u>Libros</u> <u>31-12-2023</u>	<u>Libros</u> <u>31-12-2022</u>
	USD		\$	
Activo Corriente				
Caja y Bancos	120	805,45	97.197	5.757.373
Créditos por ventas	1.772.218	805,45 (1)	1.427.433.116	1.551.690.960
Otros créditos	7.975.918	805,45 (1)	6.424.203.972	2.491.413.992
			<u>7.851.734.285</u>	<u>4.048.862.325</u>
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	2.042.888	808,45 (2)	1.651.572.486	1.311.541.516
Préstamos	26.519.467	808,45 (2)	21.439.663.093	11.095.986.561
			<u>23.091.235.579</u>	<u>12.407.528.077</u>
Pasivo No Corriente				
Deudas comerciales	-	808,45 (2)	-	65.054.156
Otras deudas	7.528.300	808,45 (2)	6.086.254.321	3.653.916.377
Préstamos	24.147.459	808,45 (2)	19.522.013.321	25.651.416.111
			<u>25.608.267.642</u>	<u>29.370.386.644</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2023.

(2) Tipo de cambio vendedor al 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 07 de marzo de 2024Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**Anexo III****ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIO FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
COSTO DE VENTAS**

(Expresado en pesos - Nota 2.I y 2.II)

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Existencia al comienzo de los ejercicios	433.422.166	325.587.388
Costos de producción (Anexo IV)	20.043.200.609	20.873.581.111
Resultado por tenencia	(401.889.960)	(200.180.522)
Existencia al cierre de los ejercicios	<u>(1.237.867.109)</u>	<u>(433.422.166)</u>
Costo de ventas de los ejercicios	<u>18.836.865.706</u>	<u>20.565.565.811</u>

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 07 de marzo de 2024Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Anexo IV

ESTADO DE RESULTADOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

Rubro	Costos de Producción	Gastos de administración y comercialización	Total al 31 diciembre de 2023	Total al 31 diciembre de 2022
Sueldos y cargas sociales	1.707.893.044	829.125.236	2.537.018.280	2.629.546.025
Gastos del personal	174.330.632	-	174.330.632	173.051.825
Mantenimiento y gastos de operación	1.455.178.449	-	1.455.178.449	2.092.173.548
Depreciación de bienes de uso	9.135.114.970	758.390.274	9.893.505.244	9.976.587.684
Amortización de bienes intangibles	23.916.039	-	23.916.039	14.434.496
Amortización llave de negocio	(413.428.075)	-	(413.428.075)	(185.671.227)
Honorarios por servicios	-	503.380.778	503.380.778	545.192.719
Combustibles, lubricantes y químicos	1.067.376.511	-	1.067.376.511	960.239.430
Servicios subcontratados	1.834.100.164	-	1.834.100.164	1.394.072.025
Otros costos operativos	51.768.405	-	51.768.405	621.219.220
Regalías	2.259.702.744	-	2.259.702.744	2.480.518.823
Seguros	366.412.010	6.244.181	372.656.191	37.717.797
Servidumbres y canon minero	665.426.677	-	665.426.677	820.760.342
Mediciones, entregas y transporte	802.048.875	-	802.048.875	599.879.476
Tratamiento de crudo, agua y gas	570.931.216	-	570.931.216	11.819.595
Estudios y ensayos	82.042.491	-	82.042.491	23.858.132
Impuestos	-	699.908.983	699.908.983	931.294.818
Gastos y comisiones bancarias	-	48.774.512	48.774.512	82.632.495
Compromiso social	83.005.716	-	83.005.716	88.218.021
Gastos de oficina	137.625.480	69.410.575	207.036.055	291.604.590
Gastos diversos	39.755.261	86.966.303	126.721.564	180.747.295
Total	20.043.200.609	3.002.200.842	23.045.401.451	23.769.897.129

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Anexo V

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS**
(expresada en pesos)

	Inversiones	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (1)	Deudas comerciales (1)	Otras deudas (1) (3)	Préstamos (2)
Sin plazo	-	-	-	-	11.721.386.832	-
Con plazo						
- Vencido	-	-	-	-	-	2.426.145.515
- A vencer:						
- Hasta tres meses	230.659.130	1.729.263.060	2.459.509.353	1.763.566.266	499.634.629	7.304.356.502
- De tres a seis meses	-	-	361.141.312	401.611.777	53.583.115	5.130.817.025
- De seis a nueve meses	-	-	4.147.349.565	-	24.169.368	4.449.059.351
- De nueve a doce meses	-	-	198.942.042	-	11.931.965	3.123.477.159
- A más de un año	-	-	40.812.801	-	90.451.206	20.232.662.130
Total con plazo	230.659.130	1.729.263.060	7.207.755.073	2.165.178.043	679.770.283	42.666.517.682
Total	230.650.130	1.729.263.060	7.207.755.073	2.165.178.043	12.401.157.115	42.666.517.682

(1) No devengan intereses.

(2) Ver Notas 5, 10 y 11.

(3) Incluyen: deudas Sociales, deudas fiscales y otras deudas.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 07 de marzo de 2024Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.--**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PREVISIONES Y PROVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(en pesos – Nota 2.I y 2.II)****Anexo VI**

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Resultado por exposición a la inflación	Saldos al	
					31.12.2023	31.12.2022
Deducidas del activo						
Previsión por desvalorización de otros créditos	88.112.793	-	-	(59.817.793)	28.295.000	88.112.793
Deducidas del pasivo						
Provisión por remediaciones de pozos	1.784.952.410	104.121.272	-	(1.846.926.833)	42.146.849	1.784.952.404
Previsión para Juicios	-	14.865.550	(14.865.550)	-	-	-
Total 31-12-2023	<u>1.873.065.203</u>	<u>118.986.822</u>	<u>(14.865.550)</u>	<u>(1.906.744.626)</u>	<u>70.441.849</u>	
Total 31-12-2022						<u>1.873.065.197</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07 de marzo 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07 de marzo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de
PRESIDENT PETROLEUM S.A.
CUIT: 30-71191343-9
Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Síndico respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

OPINIÓN

He llevado a cabo los controles que me imponen como síndico la legislación vigente, el contrato social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de President Petroleum S.A., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, de resultados, de evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 15 explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación patrimonial de President Petroleum S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando de exclusiva responsabilidad de la Dirección las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución CD N° 96/2022 del CPCECABA, que tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 7 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección RESPONSABILIDADES DEL SÍNDICO EN RELACIÓN CON LOS CONTROLES DE LOS ESTADOS CONTABLES Y LA MEMORIA DE LOS ADMINISTRADORES.

Para realizar mi tarea profesional sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Cánepa, Kopec y Asociados SRL, quien

emitió su informe de fecha 7 de marzo de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevado a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho Estudio Profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FAPCE adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PRESIDENT PETROLEUM EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección de President Petroleum S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de President Petroleum S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

RESPONSABILIDADES DEL SÍNDICO EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y LA MEMORIA DE LOS ADMINISTRADORES.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndico que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y

mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como síndico. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de President Petroleum S.A.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de President Petroleum S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de President Petroleum S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como síndico sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de President Petroleum S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como síndico y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como síndico.


También proporciono a la Dirección de President Petroleum S.A. una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Según surge de los registros contables de PRESIDENT PETROLEUM S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 52.086.128 (pesos cincuenta y dos millones ochenta y seis mil ciento veintiocho), la cual no era exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución

- 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por la Resolución CD 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - d) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social.
 - e) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2024



Dr. Eduardo G. Cariglino
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 F° 12



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor Presidente de
PRESIDENT PETROLEUM S.A.
C.U.I.T.: 30-71191343-9
Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 592 – 6º Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 15 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico N° 12 terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

(Continuación)

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de PRESIDENT PETROLEUM S.A. en relación con los estados contables

La Dirección de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si,

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

(Continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables (cont)

individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.**
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES
(Continuación)

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Según surge de los registros contables de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.**, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 52.086.128 (pesos cincuenta y dos millones ochenta y seis mil ciento veintiocho), la cual no era exigible a esa fecha.
2. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2024

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I – F° 79



DR. RAUL A. PRESA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 – F° 240

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a PRESIDENT PETROLEUM S.A. CUIT 30-71191343-9, intervenida por el Dr. RAUL ALBERTO PRESA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. RAUL ALBERTO PRESA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 159 F° 240

Firma en carácter de socio

CANIPA KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 79

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 9wv3yak

Legalización N° 761425

